

# Información Política

# Arremete AMLO contra la Corte por supersalarios

- Sólo el presidente Trump gana más que el titular de la SCJN, afirma
- López Obrador califica de fantástico el diferendo entre el **Ejecutivo** y **Judicial**

#### ALBERTO MORALES Y MISAEL ZAVALA

-politica@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que sólo el mandatario de Estados Unidos, Donald Trump, tiene un salario superior al de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

"No tengo la menor duda de que son los servidores públicos mejor pagados del mundo, solamente Donald Trump gana más, con todo respeto, que el presidente de la Suprema Corte, hay datos sobre esto, nosotros vamos a respetar las decisiones que se tomen en el Poder Judicial, pero no puede haber gobierno rico y pueblo pobre", reiteró.

En su conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional, el Jefe del Ejecutivo federal arremetió de nuevo contra los salarios del Poder Judicial, no obstante, celebró la polémica.

"Que haya confrontación eso es la democracia, no pelearnos, no insultarnos, pero que haya polémica. Es extraordinario que hay un diferendo con el Poder Judicial; cuándo ha habido diferencias entre el Ejecutivo y Judicial, nunca, porque el Ejecutivo era el poder los poderes, entonces, es algo fantástico, extraordinario, estamos en el terreno de lo inédito, esa es la Cuarta Transformación".

Sobre la manifestación inédita de jueces y magistrados que se oponen a la ley de remuneraciones, López Obrador dijo que no es una negociación, sino que se trata de un asunto legal que está en la Constitución y nadie puede ganar más que el Presidente.

"Si no respetamos la Constitución no habrá Estado de derecho, o que los demás acaten la ley y anosotros vamos a gozar de impunidad? Eso no. Es

Estado de derecho, no es Estado de chueco", insistió.

Cifras del Poder Judicial de la Federación precisan que hasta las 16:00 horas de ayer se tenía el registro de que 5 mil 774 funcionarios han presentado mil 275 demandas de amparo contra la ley de remuneraciones, de los cuales 367 son jueces, 425 magistrados, 2 mil 5 secretarios, 418 actuarios, mil 98 oficiales y mil externos (Secretaría de Gobernación, Pemex, Cofece, PGR, IPN, CFE, Cisen, INE y SAT, entre otras).

El presidente López Obrador confirmó que mañana asistirá como invitado al informe de labores del ministro presidente de la SCJN, Luis María Aguilar Morales.

A pregunta expresa si buscaría que los ministros reduzcan sus prestaciones como prima de riesgo, aguinaldos o primas vacacionales, dijo que es una decisión que ellos deben tomar.

"Son jueces, pertenecen al Poder Judicial, es la Suprema Corte de Justicia de la Nación, no es la Suprema Corte del derecho, es de la justicia. Se dice que cuando hay que optar entre el derecho y la justicia se debe decidir por la justicia. Ellos tienen que buscar la manera de resolver este asunto sin violar la Constitución ni la letra ni el espíritu de la Constitución", afirmó López Obrador.

Insistió en que él ganará en términos netos 108 mil pesos al mes y los secretarios no van a tener una diferencia sustancial, dos mil o tres mil pesos menos que el Presidente.

"Lo que estamos haciendo es cortando el copete, pero los servidores públicos van a tener un sueldo justo y, además, los de abajo van a recibir aumentos, o sea, se reduce arriba y se aumenta abajo".

Burócratas denuncian presiones.

Trabajadores de la Secretaría de Economía acusaron que su titular, Graciela Márquez Colín, por medio de una tercera persona, los ha presionado para que presenten su renuncia a la Coordinación General de Delegaciones Federales.

Un grupo de trabajadores acudió a Palacio Nacional a entregar una carta dirigida al presidente López Obrador, en la cual exponen que se les insistió en que firmaran su renuncia.

1 2 DIC 2018

Página: 6 Sección: Nacion

## Ministro Pardo pide al Poder Judicial evitar provocaciones

#### DIANA LASTIRI

-justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

••• El ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Jorge Mario Pardo Rebolledo, llamó a los integrantes del Poder Judicial de la Federación a evitar caer en provocaciones derivadas de las agresiones y las críticas emitidas en su contra.

Durante la toma de protesta de 30 magistrados de Circuito y una juez de Distrito en la sala de plenos de la SCJN, el ministro Pardo Rebolledo refirió que el equilibrio de poderes descansa en el respeto mutuo de competencias.

"La mejor defensa de los jueces es su prudencia y la dignificación de sutarea, y en la reserva y discreción que imperan en sus actos es necesario evitar caer en cualquier provocación derivada de la agresión y de la crítica, por más injustificada que ésta sea", puntualizó el ministro.

Indicó que los jueces no deben esperar más protección que la otorgada por la Constitución y bajo ninguna circunstancia entrar a la arena de la batalla política en defensa de sus fallos.

"Los jueces mexicanos, en todo momento, debemos hacer honor a su juramento y bajo ninguna circunstancia entrar a la arena de la batalla política en defensa de sus fallos, pues su deber es no esperar otra protección que la otorgada por la Constitución y el propio respaldo que pueda tenerse por parte de la sociedad a la que servimos, lo que desde luego no impide que puedan expresarse en defensa de sus propios derechos", afirmó Pardo Rebolledo. - -

"Los juzgadores debemos confiar



El ministro Jorge Pardo (centro) asegura que la mejor defensa de los jueces es la prudencia y dignificación de su tarea, no entrar a la batalla política.

### Cuánto ganan los jueces

Esto cobran los ministros de las Cortes en el mundo:

- Estados Unidos. Presidente del Tribunal Superior supremo: 267 mil dólares anuales.
- España. Presidente del Tribunal Supremo: 107 mil dólares anuales.
- Holanda. Presidente de la Suprema Corte: 147 mil 378.17 dólares anuales (130 mil 168.12 euros) con prestaciones. -

en que existe una conciencia social que entiende que una democracia no puede existir sin un Poder Judicial sólido, autónomo y apto para defender a las personas de la arbitrariedad, la ilegalidad y la injusticia".

Entre los 30 magistrados que rindieron protesta ayer ante la Suprema Corte destaca el nombre de Fernando Silva García, quien como juez Octavo de Distrito en materia Administrativa se hizo notar por declarar inconstitucionales las fotomultas impuestas por el gobierno capitalino.

Silva García también es hijo del ministro en retiro, Juan Silva Meza, quien fue presidente de la Suprema Corte en el periodo 2011-2014, y conoció del amparo tramitado por la periodista Carmen Aristegui ante su despido de la empresa MVS.

1 2 DIC 7018 Página: 6 Sección: Nación



El presidente Andrés Manuel López Obrador presentará hoy el provecto con el que busca derogar el legado que dejó su antecesor. Educación para todos de calidad será el eje rector de la propuesta

INDIGO STAFF

legó el momento de decirle adiós a la reforma educativa implementada por el expresidente Enrique Peña Nieto. Con Andrés Manuel López Obrador como nuevo jefe del Estado mexicano, la educación en el país podría cambiar.

El político tabasqueño firmará hoy y enviará al Congreso de la Unión la iniciativa de las nuevas leyes de educación que derogarán dicha reforma.

"Voya proponerles los cambios al artículo tercero constitucional para garantizar el derecho a la educación, sobre todo a la educación gratuita y de calidad en todos los níveles escolares", declaró el presidente ayer a la prensa.

El morenista destacó que entre los principales objetivos que tiene con este cambio serán. primero, que nadie se quede sin el derecho a estudiar y, segundo, que la educación que se imparta sea de calidad.

Para la redacción de esa iniciativa, durante el periodo de transición se organizaron una serie de foros con diversos sectores, coordinados por el hoy secretario de Educación, Esteban Moctezuma Barragán.

En ese sentido, el grupo parlamentario del Partido del Trabajo (PT) en la Cámara de Diputados presentó su propuesta de contrarreforma para echar atrás la ley educativa del sexenio de Enrique Peña Nieto.

En su iniciativa, el PT pretende eliminar la facultad del Congreso de la Unión para establecer el Servicio Profesional Docente y busca obligar al Estado mexicano a otorgar a todos los ciudadanos educación en los niveles básico,

Voy a proponer los cambios al artículo tercero constitucional para garantizar el derecho a la educación, sobre todo a la gratuita y de calidad"

Andrés Manuel López Obrador

presidente de México

medilo y hasta superior, justo como lo recalcó el político tabasqueño ayer.

El proyecto por el que se reformarían los artículos 3 y 73 de la Constitución Política fue suscrito por el coordinador de la fracción, Reginaldo Sandoval Flores y los demás diputados integrantes de la bancada.

"(La contrarreforma) pretende introducir que el régimen político sea de soberanía popular y debe entenderse como un sistema de vida normado por el poder social, que se funda en una cultura participativa y en la facultad protagónica de decidir colectivamente para el constante mejoramiento, económico, social y cultural de los pueblos", señaló el PT en un comunicado de prensa.

Además los legisladores, buscan que sea el Estado quien prevea lo necesario para la instalación de los nuevos sistemas educativos: Normal Inicial, Especial, Indígena y Rural.

De acuerdo con la bancada petísta de San Lázaro, el cambio de fondo que buscan para la educación pública en el país es que ésta deba estar basada en la dignidad humana.

# Mejoran oferta de recompra de bonos del NAIM

**COMPROMISOS.** El flujo de la TUA del AICM garantizará el pago a los tene<del>do</del>res de bonos; no se irá a Santa Lucía

El gobierno federal modificó y flexibilizó el esquema de recompra de los bonos del NAIM.

Tras el rechazo de varios grupos de tenedores de los bonos, la Secretaría de Hacienda decidió elevar la oferta económica, ampliar dos días el plazo de recompra de los mil 800 millones de dólares en bonos y comprometerse a no mermar la TUA del AICM con la de los aeropuertos de Toluca y Santa Lucía.

. El Fideicomiso del Aeropuerto de la Ciudad de México ofreció pagar mil dólares por cada mil emitidos, más intereses devengados, lo que mejora la oferta anterior, que era de 900 dólares por cada mil.

Según Arturo Herrera, subsecretario de SHCP, el plazo para un arreglo temprano se amplió del 17 al 19 de diciembre y el de vencimiento se mantiene al 4 de enero de 2019.——R. Rivera/I. Mera/PÁG.4

"Estamos pasando de un sistema monoaeroportuario a uno de (tres) aeropuertos, que se complementan pero compiten entre sí"

ARTURO HERRERA

Subsecretario de Hacienda

1 2 DIC 2018 Página: | Sección: ECONOMIS

PAGARÁ UN MAYOR PRECIO

## **El gobierno** mejora la oferta derecomprade bonos del NAIM

Ceden las autoridades ante el rechazo de un grupo de inversionistas a la primera propuesta

Ofrece a los dueños de los bonos pagar la cantidad invertida más un incentivo

REDACCIÓN economia@elfinanciero.com.mx

El gobierno cedió ayer terreno en la dura negociación con los bonistas del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM).

La Secretaría de Hacienda mejoró la oferta de recompra de los bonos

del fideicomiso MEXCAT, luego del rechazo obtenido por parte de distintos grupos de inversionistas.

La oferta ahora es de mil dólares por cada mil dólares invertidos en estos instrumentos, lo que implicó una mejor significativa desde los 900 por cada mil de inversión ofrecidos la semana pasada.

Adicionalmente, el gobierno modificó los incentivos a los tenedores de bonos. Ahora dará 10 dólares por cada mil en papeles a quienes decidan vender sus bonos, y también a quien no venda, pero acepte

el cambio en las condiciones de los contratos.

El cambio fundamental en las condiciones es que el pago a los bonistas ya no estará respaldado en el futuro por las operaciones del NAIM, el cual se pretende cancelar, sino ahora estaría soportado por la operación del actual Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

El grupo de bonistas, autodenominado como Grupo de Tenedores de Bonos de MexCAT, dijo la semana pasada que tenía más del 50 por ciento de al menos una de las series de los bonos, y el lunes dijo que se le añadió otro grupo de tenedores con lo que, afirma, poseen más del 50 por ciento de los seis mil millones.

"Es un tema común como práctica de mercado mejorar las condiciones ante la reacción de los tenedores e inversionistas, de algún modo el mercado obliga a proponer estos cambios y es algo que sucede en este tipo de ejercicios", mencionó a El Financiero, Sergio Chagoya, abogado especializado en temas bursátiles y socio del despacho Santamarina y Steta.

La Secretaría de Hacienda consideró que las modificaciones a los convenios se realizan en beneficio de los tenedores y que las mismas atienden, en la mayor medida posible, a sus preocupaciones de acuerdo con las nuevas políticas establecidas por el gobierno mexicano.

"La nueva propuesta invita a los tenedores de bonos a que reaccionen de manera oportuna aceptando esta propuesta", indicó ayer la dependencia en un comunicado.

Rubén Rivera e Isaid Mera

1 2 DIC 2018 Página: 4 Sección: ECONOLIA

Condiciones	Anterior	Actual
Por cada 1,000 dólares invertidos:	Pago de entre 900 y 1,000 dólares	La totalidad de los 1,000 dólares
Adicionalmente:	50 dólares (por pronta venta)	Intereses no pagados
Por modificar las condiciones:	7.50 dólares	10 dólares
Periodo: De	el 17 de diciembre de 2018 al 2 de enero de 2019	Del 19 de diciembre de 2018 al 4 de enero de 2019
Respaldados por:	TUA y operaciones futuras del NAIM	TUA de las operaciones actuales y futuras del AICM
Consideraciones:		Se considera incumplimiento si un aeropuerto
		comercial opera en un radio de 70 km del AICM
		Protección a los inversionistas si baia el cobro del TUA

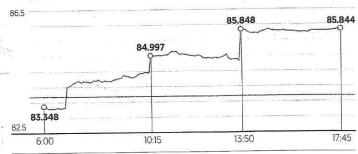
#### En busca del consenso

La SHCP anunció cambios en las condiciones para pre-pagar los bonos del NAIM ante su eventual cancelación, lo que impulso una recuperación de 2.61% en la cotización de los bonos MEXCAT a 30 años.

#### Bono del NAIM a 30 años en dólares

■ Cotización cada 5 minutos (jornada del 11 de diciembre)

-- Cierre anterior: 83.657



### Fuerzas Armadas se alistan para labores de seguridad

Titular de la Sedena dice que la prioridad es el combate a los delitos del fuero común

### MISAEL ZAVALA Y ALBERTO MORALES

-politica@hotmail.com

Las Fuerzas Armadas se alistan para desarrollar la estrategia de seguridad nacional y combatir así los delitos del orden común, como robos, asaltos y homicidios.

Así lo informó el secretario de la Defensa Nacional (Sedena), general Luis Cresencio Sandoval, quien dijo que en la primera semana del nuevo gobierno, las "Fuerzas Armadas estamos desarrollando la nueva estrategia, que está enfocada a cubrir las coordinaciones regionales con personal que atienda directamente los problemas del orden común, que son los delitos que más afectan a los ciudadanos".

Durante la conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador en Palacio Nacional, el titular de la Sedena detalló que en el combate a los delitos del fuero común está centrada la estrategia y es en los que empezarán a trabajar. EL DATO



Entrenan.

Luis Cresencio Sandoval dijo que los militares reciben capacitación para tener contacto con la ciudadanía.

Sobre la Guardia Nacional, dijo que el Ejército está en proceso de darle a sus miembros la preparación policiaca para atender esos delitos y tener contacto con la ciudadanía.

"Si bien tienen una preparación ya como policías militares y navales, nos estamos enfocando a esa parte para poder tener el contacto con la ciudadanía y evitar situaciones en las que haya violaciones a los derechos humanos, y tener perfectamente bien capacitada a nuestra gente para el trabajo dentro de esta estrategia que, como mencioné, va enfocada a atender los delitos del orden común y estar cercanos con la ciudadanía", indicó.

Al respecto, el almirante José Rafael Ojeda, titular de la Secretaría de Marina, sostuvo que están encaminados a lograr el objetivo de pacificar al país a través de la Guardia Nacional, ya que esa es una instrucción que tiene todo el gabinete de seguridad.

"Ésta no es una labor nada más del gabinete de seguridad, es una labor de todos. Todos debemos portarnos bien, cumplir y respetar la ley, porque si no, esto no va a poder seguir avanzando", expresó.

En ese sentido, el próximo titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Alfonso Durazo, dijo: "Vamos a hacer un corte de caja de los resultados de toda la estrategia en tres años. Pero iremos avanzando de manera paulatina en el mejoramiento de las condiciones de seguridad en el país".

1 2 DIC 2018 Página: 4 Sección: Nacion